

Fecha de Elaboración 28/02/2020

Jefe inmediato: Ing. Maricela González Martínez

Consecutivo por Área: 55

Delegación: CHIHUAHUA

Área de Adscripción: RECURSOS NATURALES

Comisionado: Sanchez Castro Manuel Antonio
Apellido Paterno Apellido Materno Nombre (s)

Periodo: 26 y 27 de febrero de 2020

Lugar: Santa Bárbara, Chihuahua.

Objeto de la Comisión: Inspección, vigilancia y verificación del cumplimiento de las disposiciones jurídicas.

Síntesis: Miércoles 26 de febrero de 2020.- Saliendo de las oficinas de la PROFEPA en la Cd. de Chihuahua nos trasladamos al interior del Mpio. de Santa Bárbara, Chih., hasta instalaciones de una empresa minera donde se llevó a cabo entrevista con personal que ahí labora, acto seguido se iniciaron actividades referentes a la toma de datos en campo, posteriormente se inician actividades de captura de la información recabada en campo para proceder con la elaboración del acta de inspección correspondiente. A continuación se dan por terminadas las actividades diarias debido a la falta de luz natural, por lo que se procedió a pernoctar en la cabecera municipal. Jueves 27 de febrero de 2020.- Se reanudan actividades y se continúa con la elaboración del acta correspondiente para posteriormente proceder a firmarla por todos los que en ella intervenimos. Una vez terminadas las actividades inherentes a inspección, se procede a iniciar nuestro traslado de regreso a Cd. Chihuahua, Chihuahua, donde se hace entrega de la unidad asignada.

Conclusion: La industria minera es un negocio que impacta fuertemente los recursos naturales, por lo que es importante su constante verificación.

Resultados Obtenidos: Se logró desahogar la orden de inspección asignada.

Contribución: Con estas acciones se busca incidir en la disminución de los ilícitos sobre los recursos naturales.

Atentamente

Manuel Antonio Sanchez Castro

Comisionado

Vo.Bo.

ING. MARICELA GONZÁLEZ MARTÍNEZ

Jefe Inmediato

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.